



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

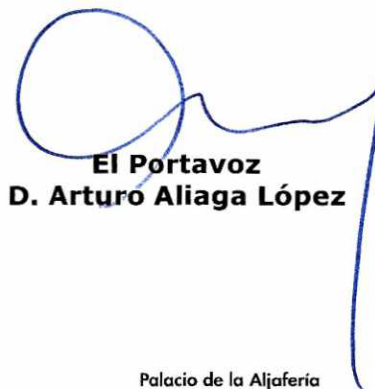
D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente **Moción dimanante de la Interpelación 14/17**, relativa a la política general en materia tributaria para familias y empresas en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno.

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Modificar la Ley 10/2015, de 28 de diciembre, para el mantenimiento de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón al objeto de aliviar la carga fiscal de las empresas en Aragón con el objetivo de evitar las deslocalizaciones y generar empleo.
2. Recuperar, al menos, los niveles de bonificaciones fiscales que en materia del Impuesto de Sucesiones y Donaciones había en la anterior legislatura.
3. Instar al Gobierno de Aragón a que, al menos, recupere las dotaciones presupuestarias que en materia de ayudas en Industria, Comercio, Innovación, Internacionalización y presencia en mercados exteriores había en la anterior Legislatura y apoye de manera decidida los sectores claves de la economía aragonesa.

Zaragoza, 13 de febrero 2017



El Portavoz
D. Arturo Aliaga López